SENADO
DE ESPAÑA

Grupo Parlamentario Popular

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 135.359
09/03/2022 14:34

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN, como consecuencia de la INTERPELACIÓN 670/000109** para su debate en Pleno.

Los agricultores y ganaderos de todo el país están inmersos en una grave crisis que les está ahogando.

La brutal subida de los costes de producción que se han disparado a niveles nunca vistos y los desequilibrios en la cadena agroalimentaria que impiden percibir unos precios justos en origen y que ponen en peligro la rentabilidad de las explotaciones son argumentos principales, aunque no son los únicos.

Las dudas alrededor de que la nueva PAC (Política Agraria Común) 2023-2027 aborde los principales problemas del sector agrario; las nuevas exigencias medioambientales; los controles en frontera; las cuestiones laborales y la contratación de la mano de obra en el campo; las tarifas eléctricas y los problemas con la fauna salvaje son motivos de sobra para entender la situación tan delicada en la que se encuentra nuestro campo. A toda esta situación hay que añadir ahora los graves problemas por la sequía que se está padeciendo en muchas zonas de la geografía española que hacen que sea imprescindible poner en marcha ya la campaña de riego en muchos territorios en los cuales peligra el mantenimiento de muchos cultivos.

La puntilla para él sector puede venir por la situación provocada por la invasión de Ucrania por parte de Rusia que está generando un aumento de los costes de producción para los agricultores (energía, fertilizantes, etc…) y ganaderos (incrementos de los precios de los cereales, fundamentalmente del trigo, cebada, maíz y girasol) y que podría desencadenar situaciones de desabastecimiento alimentario.

Código Seguro de Verificación de este documento: 3OYPF94B11FCC8D41B25040850977041D694
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

El sector agrario, es un sector estratégico de la economía de nuestro país que aporta un gran valor económico, social, territorial y medioambiental.

Por todo ello, es necesario establecer políticas y medidas coherentes para garantizar el futuro y la rentabilidad del mundo rural.

Por todo cuanto antecede, el GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas para paliar la difícil situación por la que atraviesa el sector agrario:

1. Elaborar un plan de choque que ayude a paliar los efectos del disparatado incremento de los costes de producción que está sufriendo el sector agroalimentario.

2. Que las medidas vayan necesariamente acompañadas por una legislación laboral que reconozca la especificidad, temporalidad y estacionalidad de la actividad agraria y ganadera.

3. La reducción de las tarifas eléctricas, que contemple las necesidades del sector agrario, y que aplique cuanto antes la doble potencia para el sector, tal y como se recoge en la Ley 16/2021 para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.

4. Apoyar el control cinegético para vigilar el exceso de población de aquellas especies que provocan daños agrarios y para prevenir enfermedades que afectan a la ganadería y a las personas, evitar accidentes de tráfico, y contribuir al equilibrio ambiental general y a la economía rural.

5. La defensa de nuestro sector ganadero, como uno de los sectores que mayor garantía alimentaria y calidad ofrece al consumidor.

6. Atender las peticiones de las comunidades de regantes para poner en marcha cuanto antes la campaña de riego.

7. Eximir del pago de la tarifa de riego de la Confederación Hidrográfica a aquellas comunidades de regantes que no puedan desarrollar en su totalidad la campaña de riego.

8. Ante posibles situaciones de desabastecimiento de materias primas alimentarias por la invasión en Ucrania, acudir a otros mercados flexibilizando la normativa para que puedan entrar en España, eso sí, bajo el estricto control de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), impulsando en el seno de la Unión Europea la eliminación de los derechos aduaneros de esas materias primas alimentarias que entran de esos mercados y bajando el IVA que se paga por su importación.

9. Promover en el seno de las instituciones europeas la modificación de las normas de la PAC en lo referente a aquellas prácticas que contribuyan a una reducción de la producción de materias primas para elaborar alimentos.

Palacio del Senado, 9 de marzo de 2022.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

COSTE ECONÓMICO

Al no disponer de los datos necesarios para realizar una estimación económica, será el ministerio correspondiente el que deba realizarla, dentro de la disponibilidad presupuestario.

MJG/mjg

Documento firmado electrónicamente por:
Javier Ignacio Maroto Aranzábal
Fecha: 09/03/2022
CSV: 3OYPF94B11FCC8D41B25040850977041D694